

Resolución Núm. 1

Apoyar la aprobación del Proyecto de Reforma Contributiva en conjunto con la revisión y transformación de sistema contributivo a nivel municipal y el establecimiento de un nuevo Código de Incentivos Contributivos que resulten en un sistema equitativo, con especial énfasis en el desarrollo económico de Puerto Rico.

POR CUANTO: El sistema contributivo de Puerto Rico requiere especial atención, ya que el mismo no ha sido capaz de lograr los recaudos suficientes que cubran los gastos de operación del Gobierno de Puerto Rico.

POR CUANTO: El problema fiscal de Puerto Rico requiere que se establezcan medidas inmediatas y que estén dirigidas a acelerar la actividad económica, revertir el decrecimiento económico, reducir los costos de operación del Gobierno, recaudar todos los ingresos que la ley permite y maximizar los recursos existentes, los cuales son limitados.

POR CUANTO: La aprobación de la Reforma Federal tiene un impacto directo en la competitividad de Puerto Rico a nivel contributivo. La reducción de las tasas contributivas a individuos y corporaciones a nivel federal, tienen el efecto de convertir a Puerto Rico en una jurisdicción contributivamente más costosa, lo que se puede ver como un impedimento a nuestro desarrollo económico.

POR CUANTO: Ante la situación fiscal de Puerto Rico es imperativo reducir el gasto público y mejorar el cumplimiento y la captación de impuestos para poder aliviar la carga impositiva, crear un sistema mas justo y promover la actividad empresarial.

POR CUANTO: El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA), reunido en Asamblea Anual el 2 de septiembre de 2017, aprobó una resolución para apoyar una Reforma Contributiva que resulte en la disminución de la carga contributiva a corporaciones e individuos del sector productivo de Puerto Rico para al mismo tiempo lograr un sistema contributivo equitativo y ágil.

POR CUANTO: Actualmente se encuentra ante la consideración de la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley que contiene algunos de los cambios que el CCPA ha propuesto para aumentar los recaudos y medidas que promueven mayor fiscalización, y reducción de contribuciones a individuos y corporaciones.

Pág. 2

Resolución Núm. 1

Apoyar la aprobación del Proyecto de Reforma Contributiva...
25 de agosto de 2018

POR CUANTO: Además del Proyecto de Reforma Contributiva se encuentran además ante la consideración de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico proyectos de ley dirigidos a eliminar la contribución sobre el inventario y un nuevo Código de Incentivos Contributivos propuesto.

POR TANTO: **RESUÉLVASE** por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA), reunido en Asamblea Anual el 25 de agosto de 2018, lo siguiente:

1. **SOLICITAR** a la Asamblea Legislativa que considere con premura la aprobación de una Reforma Contributiva que reduzca las tasas a individuos y empresas y elimine el IVU B2B en conjunto con la revisión de las contribuciones municipales, la eliminación del impuesto sobre inventario y la consolidación y simplificación del pago de impuestos municipales.
2. **RECOMENDAR** a la Asamblea Legislativa que apruebe el Código de Incentivos Contributivos con las enmiendas sugeridas por el CCPA en su ponencia presentada ante las comisiones de Hacienda de Cámara y Senado.
3. **ENCOMENDAR** a la Junta de Gobierno del CCPA establecer un grupo de trabajo para dar seguimiento a la de Reforma Contributiva, y al nuevo Código de Incentivos Contributivos propuesto, así como promover proyecto de ley dirigido a la eliminación de la contribución sobre la propiedad sobre el inventario y la revisión del sistema de contribución sobre la propiedad en general.

Certifico correcto y según aprobada en asamblea celebrada el 25 de agosto del 2018 por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.



CPA Carmen Candelaria Nieves
Secretaria 2017-2018